

EL MUNICIPIO.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

NÚM. 132.

ALICANTE 4 rs. al mes.—Fuera 14 rs. trimestre. Remitiendo libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

Domingo 7 Abril 1872.

Redacción y Administración de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 55. Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al administrador y propietario D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

AÑO II.

ALICANTE 7 DE ABRIL DE 1872.

NUESTRA VICTORIA Y LAS ARBITRARIEDADES DE LOS SATE- LITES DEL GOBIERNO.

Ni Posada Herrera con toda su travesura electoral, ni Gonzalez Brabo con todo su cinismo y apostasía, ni O'Donnell, con toda su astucia y desfachatez política, ni Narvaez con aquellas brutalidades que tan célebre le hicieron, ni hombre público alguno de aquellos tiempos de opresión y tiranía, se escedió tanto ni tan temerariamente cual lo ha hecho durante las últimas elecciones Sagasta y los hombres que pertenecen á esta desdichada situación.

No necesitamos apartar la vista de nuestro distrito electoral y especialmente de esta pacífica y honrada población para conocer la conducta de los gobernadores sagastinos secundados por calamares y unionistas.

D. Hermenegildo Estevez, cuya capacidad es tan pequeña como su figura para jefe de una provincia, ha cometido los mayores abusos é ilegalidades, valiéndose de polizontes como el desdichado Juan Navarro, y de la Guardia civil y carabineros que ha llevado en son de guerra á casi todos los colegios. Dirigido y auxiliado admirablemente por los unionistas de Alicante, el Sr. Estevez ha desempeñado el papel del héroe por fuerza, constituyendo mesas que no podía constituir y permitiendo votar electores que no eran de este distrito, ó que lo hicieran donde convenía al gobierno, faltando á lo acordado por el Ayuntamiento de la capital.

De esto y otras cosas hemos de pedirle estrecha cuenta ante los tribunales de justicia cuando convenga, ó esta sea una verdad en España.

¿Con arreglo á que ley ó que derecho infringe el Sr. Estevez los acuerdos legales de la autoridad popular?

Para completar este cuadro que las autoridades de la provincia y los unionistas nos han ofrecido, las primeras faltando á la ley y abusando de su posición, y las segundas comprando las conciencias de los electores pública y escandalosamente, solo faltaba un auxiliar ó otro pequeño héroe por fuerza que les ayudara en su empresa, y este, le hallaron en la importante persona del ya célebre y valeroso D. José María Celdran, unionista y concejal desatentado del Ayuntamiento.

Este señor deja de ser desde hoy una persona respetada por todos los partidos y un modesto comerciante, para convertirse en un político tráfeso y de campanillas. El hecho, ó mejor dicho, el escándalo cometido por él en Tabarca, le hace tan temerario como osado.

Pero ¿de que han servido tantos atropellos, abusos é ilegalidades? Nuestro candidato ha triunfado por gran mayoría apesar de tales medios y tanta arbitrariedad.

Nuestra victoria ha sido tan grande, como merecida ha sido la derrota de las huestes ministeriales.

Nuestros contrarios, pues, los enemigos del pueblo, han sido vencidos hoy en el terreno legal; otro día les venceremos en otra parte.

IMPARCIALIDAD Y JUSTICIA CALAMAR.

Admira la frescura con que *El Constitucional* aplica la victoria al candidato unionista Sr. Bas, aunque para ello tenga que atropellar la Ley, y se vea en el pacc envidiable caso de colocarse al lado de la inmoralidad.

Ese periódico que nunca, como ahora ha defendido con mas calor, (pero mas sin razon,) á las gentes que ocupan el poder ó como si dijéramos al abuso y el despilfarro, á la arbitrariedad y á la reaccion,

dá como legal la votación verificada en el caserío de la Santa Faz, donde después del gravísimo escándalo promovido por sus amigos en la Cendomina, se constituyó la mesa por orden del gobernador, sin proceder bando ó aviso, sin padron de electores, sin libro talonario, y sin los secretarios elegidos por el voto de los electores.

Los votos tan escandalosa é ilegalmente emitidos, son valederos para el periódico union-calamar; nada para él significa lo allí ocurrido, nada las prisiones allí verificadas, nada el lujo de fuerza desplegado, nada la presión ejercida.

Lógico es, pues, que el que así procede, y se burla de los electores, juzgue también como victoria la que aparece del resultado de Tabarca, cuya votación, en nuestro concepto, es también nula.

En la mencionada isla han emitido el voto las dotaciones de nueve escampavías contra lo dispuesto por la autoridad popular, y sin derecho á ello por lo tanto. Los patrones de dichos buques, y principalmente el Sr. Povil, atemorizaron á aquellos pacíficos habitantes; allí se ha cobinado; ha habido un interés fácil de comprender, en que aquella mesa fuera ganada por la candidatura ministerial; allí, lo mismo que en Santa Faz, la oposición ha presentado protestas fundadas en hechos graves y cosa rara! *El Constitucional*, en vez de condenarlos, en vez de demostrar su imparcialidad, rectitud y buena fé, censurando á sus autores, guarda silencio, profundo y computa unos y otros sufragios.

Hé aquí á los ministeriales, pintados por sí mismo.

El triunfo moral y material nos pertenece, bien lo sabe el colega por mas que trate de desfigurarlo con cifras falsas.

De nada ha servido ese río de moneda que se ha esparcido por todas partes, y principalmente por los pueblos de la Huerta; de nada que Alicante haya presenciado con indignación los abusos de autoridad, los alardes de fuerza y las falsedades; porque apesar de todo, nuestro correligionario Sr. Maisonnave ha obtenido mayoría como estamos seguros que así lo resolverá la junta de escrutinio primero, y la comision de actas de las Cortes, después.

El mariscal de campo Buceta, visitando los cuarteles de Málaga, ha dirigido la siguiente alocución verbal en uno de ellos, segun nos escriben de aquella capital:

«Se dice que con motivo de las elecciones el pueblo de Málaga trata de alborotarse; pero no por eso, por más que sea cierto, debemos cejar en nuestro propósito: si eso sucede, no esperéis que yo os meta en las calles ni en las barricadas: os sacaré fuera de la ciudad, y después de hecho esto barreré á Málaga con la artillería para después pasarme con vosotros por los escombros y cadáveres. Que no haya cuartel para nadie; no quiero prisioneros, porque se escapan; quiero que me digáis: «Mi general, tantos muertos hay, ningún prisionero.» Yo me llevo la mira de que para apaciguar á medio pueblo, hay que matar al otro medio. Os estoy hablando en nombre del rey y de la nación.»

Aunque el Sr. Buceta tiene dadas pruebas evidentes de poco comedido cuando se trata de fusilar al pueblo, se nos hace difícil creer la noticia que tomamos de *El Imparcial*; pero si fuera cierta creeríamos haber retrocedido á los tiempos de Neron, Heliofábal y Caracalla.

Neron incendió á Roma para gozar del infernal placer de presenciar su destrucción. Caligula sentía que todo el pueblo de Roma no tuviera una sola cabeza para tener el gusto de cortarla de un solo golpe. Buceta se contenta con algo menos. Degollar á medio pueblo para apaciguar á la otra mitad.

¿Qué tal será el gobierno Sagasta, cuando tolera esta clase de monstruos!

Tenemos á la vista una carta de Elda, en la que encontramos los siguientes párrafos sobre la curiosa manera como se han llevado á cabo las elecciones en este pueblo:

«En esta, como ya sabe V., hemos tenido que adoptar el retraining por carecer de células que no se han repartido á las oposiciones.

Tampoco pudimos reclamar las duplicadas por estar los colegios atestados de gente armada; de manera que ni aun votaron los ministeriales á pesar de ser pocos; lo cual no ha impedido que se pusieran los votos á favor del candidato ministerial José Amat, para cuyo efecto no se han fijado las listas de los votantes.

El petit Amat celebró anoche tan glorioso triunfo con una serenata que pagó el mismo.

En uno de los intermedios de música, el juez municipal Alonso (3) Maccoc, gritó ¡viva la libertad bien entendida! ¿Quo entendiera este pantiagudo por libertad bien entendida?

También gritaron; ¡viva D. José Amat diputado á Cortes!

¡Que diputado y que deshonor!

Esto no necesita comentarios.

El célebre Amat será diputado gracias á este desdichado gobierno y á la impunidad con que

h. ob. ad. ahora y otras veces.

Solo de de ese modo pueda con ar mayoría d: alicios el atrabiliario Sagasta.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 4 de Abril de 1872.

Continúa la derrota del Gobierno en todos los distritos de esta capital. No quiero entretenerme en dar aquí las cifras de la votación de ayer por que todos los periódicos la publican; baste saber que en el Hospicio, donde tanto han hecho los ministeriales para cautivar el ánimo de los electores, el Sr. Sagasta no sacó la mitad de votos que el Sr. Beranger, candidato radical.

Pero todo esto, por grave que sea, no tiene la importancia real é inmediata que tiene lo que ha acontecido con el cuerpo de Ingenieros en el distrito de P. lazo. Lo que con este motivo cuentan hoy los periódicos de oposición es rigorosamente cierto. Mientras los generales, y gefes militares, adictos al actual ministerio, recorrian ayer los colegios electorales de todos los distritos, acandillando tropas formadas, entregando papeletas á los soldados, y visándolas cuidadosamente, y acompañándoles casi hasta las mismas urnas para que no hubiera cambios y tropezos de ninguna clase, los soldados y las clases de ingenieros votaban con acritud severa, y con la papeleta abierta, en favor del Sr. Muntero Rios, candidato de la coalición en el distrito de Palacio.

La noticia corrió rápidamente por todas partes; el espíritu militar, de suyo impresionable, se rehizo en algunos otros colegios, ante este alarde de independencia; los generales del ejército que no se habían dado deñado de convertirse en agentes de un determinado candidato, empezaron á comprender el peligro que existe ante esa arbitrariedad con que aquí se dispone, siempre y en todo, de la voluntad esclava del soldado; y todos los demás nos preguntábamos, un tanto sorprendidos, ¿qué grave motivo podía haber dado lugar á un acto tan audaz y ostensible de oposición al actual gobierno? Porque un soldado que al fin no solamente es un hijo del pueblo, sino además una víctima de una institución bárbara, vota secretamente, y burlando toda la diligencia de sus jefes, contra aquel que domina y enjorja de los candidatos de la oposición esto ni es extraño, ni maravilla á nadie. Sino que es lo que generalmente en todas partes acontece. Pero que los soldados se formen por compañías, y sin guardar secreto ni recato de ninguna clase voten en contra del gobierno, con la papeleta abierta, haciendo alarde de su espíritu de oposición, esto era demasiado grave para que no se tratara de averiguar la causa de un suceso tan ruidoso é inusitado.

Hé aquí ahora, por noticias exactas y fidedignas la explicación de este hecho mas importante y significativo de lo que á primera vista parece. Dos dias antes de verificarse la elección, el duque de Gor, segundo cabo de esta plaza llamó á todos los jefes militares de la guarnición de Madrid, y después de perorarles sobre lo que mas conveniente estimó á su propósito, concluyó diciéndoles que era necesario que la tropa toda votara en favor de los candidatos del gobierno, y que para ello era necesario que emplearan su influencia y los demás medios que creyeran oportunos, los jefes de los cuerpos allí, en aquel momento, reunidos. Todos callaron: muchos habrían en aquella reunión, dotados de alma viril, de carácter independiente y de inteligencia bastante clara para comprender lo que tamaña imposición significaba; pero todos al pronto, enmudecieron, porque en esa institución de la milicia la suerte de las personas está de tal manera arrojada que cada uno es esclavo del que está encima, y tirano del que es-

de abajo. Pero en medio de aquel silencio, un jefe del Cuerpo de Ingenieros pidió la palabra, y con tanta firmeza como respeto espuso que por su parte no estaba dispuesto á hacer lo que, acerca del particular, se le mandaba, por que entendia que el derecho electoral concedido, por la ley, al soldado implicaba también el derecho sagrado é inviolable de que interviniera sin prasion alguna, en los destinos de su patria y en la suerte del Estado. Replicó asperamente el duque de Gor; mantuvo con iguales ó parecidos términos lo dicho el digno jefe de Ingenieros, y la reunión se disolvió quedando levantada acta de todo, y por lo tanto de esta última protesta.

Llegó el día de votación de las masas, y ni un solo soldado del cuerpo de Ingenieros militares tomó parte en la contienda electoral. Irritado y colérico llamó por la noche el segundo cabo al jefe que en la reunión anterior había protestado, y le dijo que era necesario obedecer y que todos votaran en pró de los candidatos del gobierno, á lo cual, contestó digna y firmativamente el interpelado que así lo haría y mandaría votar á todos sus subordinados si se le entregaba una orden escrita en que, como una obligación militar se le imponieran. Replicó entonces el duque de Gor que la Ordenanza le facultaba para dar órdenes verbales, no menos obligatorias que las escritas; y que daba, desde aquel momento, la orden verbal; y el jefe de Ingenieros, conoedor de sus obligaciones, inclinó la frente y manifestó que sería obedecido.

Reunió enseguida el pundonoroso militar á todos los oficiales de su regimiento en el cuartel de banderas; contólos lo que pasaba, sin ocultarles ningún detalle, y allí, por unanimidad acordaron, no votar ninguno de ellos en estas elecciones y recomendar á los soldados que votaran al candidato mas de su gusto, siempre que lo hicieran con la papeleta abierta.

Tal es, segun me lo han contado, la historia de este suceso, cuya gravedad no puedo apreciar ahora, faltar de tiempo y espacio para continuar esta carta.

JOSÉ FERNANDO GONZALEZ.

GACETILLAS.

¿Quien los perdería?—Díjese que en la madrugada de ayer se encontró multitud de sacos vacíos en la calle de San Francisco y plaza de la Constitución.

Algun malhumorado los arrojaría al ver cuan fácil é inútilmente había desaparecido el alma de ellos.

Nos equivocamos.—No ha salido cierto lo que se murmuraba de que el Sr. D. José Bas pensaba retirar su candidatura.

Aun después de su derrota, no le enviamos la gloria que ha alcanzado.

Unguento y pildoras Holloway.—Para la curación de las úlceras, las quemaduras y los heridas de toda clase, el célebre unguento Holloway se encuentra sin rival. En el momento en que se aplica á la parte afectada sus virtudes balsámicas alivian el dolor, protegen los nervios expuestos contra el aire, dan á los vasos el vigor necesario para que se sane la llaga y purifican de tal modo la sangre que cuanto carne crece en lugar de la destruida es perfectamente sana. Las Pildoras Holloway, si se toman al mismo tiempo que se usa el Unguento, aumentan considerablemente el poder depuratorio y refrigerante de este último. Unidas dichas medicinas obran como por encanto. Ningun enfermo que las haya ensayado ha dejado de librarse de su enfermedad ó, por lo menos, de ver mitigadas sus penas.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del MUNICIPIO.

Madrid 6.

Segun los resultados oficiales, han sido elegidos 229 diputados ministeriales, 137 de oposición, 12 dudosos y se desconoce el resultado de 21 distritos de Canarias y Puerto-Rico.

Bolsa: c. 27-20.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDÁ.
Plaza del Progreso, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

Compañía Valéry, freres et fils de Marseille.

Servicio postal oficial entre MARSSELLA y ORAN y viceversa con escala en CARTAGENA, por buques de vapor de gran porte y primera velocidad, con espaciosa y lujosas cámaras para pasajeros. Llevan médico a bordo.

ITINERARIOS.

Salida de MARSSELLA para CARTAGENA todos los jueves a las 5 de la tarde.

Llegada a CARTAGENA todos los sábados a las 5 de la tarde.

Salida de CARTAGENA para ORAN todos los sábados a las 9 de la noche.

Llegada a ORAN todos los domingos a las 9 de la mañana.

Salida de ORAN para CARTAGENA todos los miércoles a las 6 de la tarde.

Llegada a CARTAGENA todos los jueves a las 6 de la mañana.

Salida de CARTAGENA para MARSSELLA todos los jueves a medio día.

Llegada a MARSSELLA todos los sábados a medio día.

PRECIOS DE PASAJE.

De Cartagena a Oran y vice-versa. De Cartagena a Marsella y vice-versa.

Sin comidas. { Fr. 30 ó 114 rs. 1.ª cámara fr. 100 ó 380 rs. } incluso co-

{ Fr. 20 ó 76 rs. 2.ª cámara fr. 75 ó 285 r. } midas.

{ Fr. 10 ó 38 rs. 3.ª cámara fr. 30 ó 114 rs. sin comida

Admite carga y ganado caballar, mular y asnal a fletes sumamente económicos.

Agente de la Compañía Consignatario en Cartagena D. J. M. Pelegrin Jara 25.

Agencia, Plaza de la Aduana, antes de las Monjas.

JARABE (A DOSIS FIJA) DE RABANO YODADO

DE E. FOURNIER,

PRÉSIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE FARMACÉUTICOS DE PARIS.

Este Jarabe contiene el iodo en el estado de combinacion organica; de un gusto delicioso es eminentemente propicio para combatir las enfermedades que acompañan la afección estrumosa y escrofulosa, el Raquitismo, el Linfatisimo, el Escorbuto, las Afecciones crónicas del pecho, la Tisis pulmonar y Laringea, las Debilidades nativas ó adquiridas, los Catarros crónicos del pecho, los infartos ganglionarios, etc. **DEPOSITOS** Gales, E. FOURNIER et C^o, 56, rue d'Anjou Saint-Honoré, Paris. En ESPAÑA, S^o 1 FERRER y C^o, Montera, 51, Madrid.

En Alicante, Sres. Soler y R. Hernandez.

BELLEZA DE LA BOCA
DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCÍAS

El ELIXIR, LOS POLVOS, LA OPIATA de OTHAN son los mejores dentífricos dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, fortalecen las encías ponen los dientes blancos y salidos, curan las caries y los dolores. En Paris, Delhan, químico, Faub San Denis 90. En Madrid, J. Simon y Ferrer y C^o 51 prel. En Alicante, L. R. Hernandez, farmacéutico y Perfumeria de Guillen Lopez hermanos. calle

Mayo, 15.

BAÑOS MINERALES TERMALES de Fortuna, provincia de Murcia.

Este establecimiento tan brillantemente dirigido por el joven simpático y justamente acreditado Médico-Director D. Juan Carrió y Grifol, queda habiendo al servicio del público en su primera temporada oficial, desde primero del presente mes de Abril hasta fin del próximo Junio.

Las virtudes y especiales bondades del agua, quedan sobradamente recomendadas con justicia, por los numerosos enfermos extranjeros y españoles que han encontrado la curacion completa de sus dolencias.

Hechos palmarios existen de este aserto en reconocidos é inteligentes médicos de Madrid, que podían responder con justa convicción.

Si alguno deseara enterarse de las condiciones del establecimiento y efectos del agua, podrá si gusta leer la memoria que existe en esta relacion.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso

de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo suave en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades exclusivas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbida refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los humores, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 244, Strand, Londres

DEPÓSITO DE LICORES ESTRANJEROS.

Pago al contado. A todo pedido que exceda de cuatro cajas se lo hará una bonificación de 2 por ciento. Almacén de los Sres. Perez y Teigeiro, plaza de la Constitución, núm. 8, Alicante.

LA BARCELONESA

Taller de encuadernaciones. — Comision de obras. — Centro de suscripciones. — Compra y cambio de libros. — Cajas y Carpetas para oficinas. — Calle de Calatrava Balsaeta núm. 23.

LEY ELECTORAL

Decreitada por los Cortes Constituyentes en 23 de Junio de 1870.

Precio 50 centimos de peseta en esta capital y 63 fuera.

LEY MUNICIPAL Y PROVINCIAL

Sancionada en 1870, y precedida de una introduccion histórica. Precio 75 centimos de peseta en esta capital y 88 fuera.

Imprenta de R. Jordá, Plaza del Progreso.

EL NEPTUNUS

Compañía Sueca Universal

Seguros Maritimos.

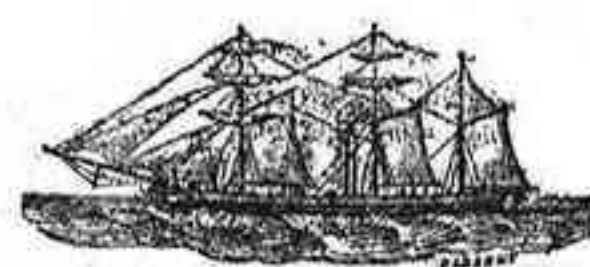
Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto del globo, con condiciones las más favorables asta ahora conocidas por el asegurado. — Representantes en Alicante. — P. R. Dahlander y Prytz. — Maldonado 13.

VINO DE CANCHALAGUA

Los buenos resultados obtenidos por los facultativos en la administración del vino de Canchalagua son muy conocidos por el público; por lo que no haremos una extensa reseña de las virtudes del medicamento que ahora anunciamos, si bien las diversas afecciones que especialmente reclaman su uso son las siguientes: la gastralgia, los espasmos, las digestiones laboriosas, enfermedades nerviosas, id. de la garganta, (anginas), congestiones sanguíneas, palpitaciones del corazón, dolores reumáticos, la seota y las fiebres intermitentes, ya terciarias ó ya cuartanas. También se usa como perservativo en las epidemias de fiebres, tifus, disenterias y cólera. Igualmente se encuentra el jarabe de Canchalagua, que reemplaza con gran ventaja a los jarabes de genciana, de quina y demás tónicos. La Canchalagua de Chite y del Perú, cuyas especies es propiedad de poseer de disminuir la plasticidad de la sangre, de regularizar la circulación y de fortificar los órganos de la digestion. Todo lo que se halla en el Laboratorio químico botica de D. Lorenzo R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Curacion radical y económica por medio de las Cápsulas del Perú, el Enolatoro de Zarzaparrilla y el Rob yodurado de Lafreteur. El Enolatoro de Zarzaparrilla posee en el mas alto grado las virtudes anti-venéreas, destruyendo la causa de tan terrible enfermedad, así es que, cada día ve adquiriendo más importancia para la completa curacion de las úlceras ó llagas, bubones, vegetaciones, manchas y erupciones de la piel, dolores y cañes de los huesos, que son siempre indicios de una intoxicación mercurial, las úlceras venéreas de la boca y de la garganta, la incontinencia de orina y sus irritaciones, las manchas cobrizas ó violáceas de la piel, las erupciones costrosas, pusulosas y escamosas, en fin, ataca la línea venérea en todas las variedades formales, con que desgraciadamente se presenta. Este Enolatoro destruye también las enfermedades que deben su origen a la luesia ación del mercurio. Estos medicamentos y el Jarabe depurativo de Larrey, se encuentran en la Farmacia de Sebastia, calle de Prim, núm. 10. Nota. — A los señores farmacéuticos se les hará una gran baja en el precio.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle San Fernando, núm. 25.

CASIMIRO LA GUARDIA

Calle Mayor 12, esquina al Pasaje de Amérigo

Procedente de las mejores fábricas del país y del extranjero se acaba de recibir un gran surtido de los artículos siguientes:

Visagras.	Limas.	Escoplos.
Pasadores.	Triángulos.	Gubias.
Cerraduras.	Azuclas.	Garlopas.
Pernios.	Hachas.	Guillames.
Tornillos.	Verdugos.	Roblones.
Cerrosjos.	Sierras.	Compases.
Picaportes.	Serruchos.	Hierros de cepillo.
Tachuelas celosia.	Sacabocados.	Formones.

Y un gran surtido de puntas de París,

Además en dicho establecimiento en contrarán, lanas finas, jaulas, cubiertos, cuchillos, petacas y carteras, batidores, navajas, cortaplumas, cepillos, sombrillas, juguetes, planchas, hules, gutapercha y un sin fin de artículos pertenecientes a dicho ramo.

DEPÓSITO DE ESPARTO.

En el almacén de los señores Perez y Teigeiro, se vende esparto de Andalucía, superior, fibroso, sin atochas, ni raíces y sin puntas negras a 36 reales quintal de 46 kilogramos.

TENERIA VALENCIANA DE Martinez Hermanos.

En esta fábrica de curtidos se venden cueros de color avellana para correas de maquinaria, a 15'50 rs. el kilogramo, ó sea a 5'50 rs. libra de 12 onzas.

También se hacen correas cosidas para el mismo objeto y a punto de funcionar, de las medidas que se deseen a 31 rs. kilogramo, ó sea 11 rs. libra de 12 onzas.

Dirigir los pedidos a Martinez hermanos, Bolseria, 46 y 48, Valencia.

Depósito de aceite superior de Biar.

Almacén de los Sres. Perez y Teigeiro, plaza de la Constitución, núm. 8, Alicante.

GARBANZOS SUPERIORES

En el almacén de los Sres. Perez y Teigeiro se ha recibido una partida que se expende a 40 reales arroba valenciana. (12 12 kilos).

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos, Soler y R Hernandez. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gran España, Sres I. Ferrer y C^o, Montera, 51, prel. Madrid (3)

GINEBRA.

Se ha recibido una partida de superior calidad y se halla de venta en la plaza de la Libertad, número 2, a 5 rs. tarro.

ESPIRITISMO

Obras fundamentales de la doctrina espiritista. Libro de los espíritus (parte filosófica). Libro de los médiums (parte experimental.) El evangelio según el espiritismo. El espiritismo en la Biblia. El Cielo y el Infierno según el espiritismo. Compendios.

El espiritismo en su simple expresion. Caracteres de la revelacion espiritista. La Armonía de la Fé y de la Razon dedicado al clero. Calle de Calatrava, libreria barcelonesa.

PERIODICOS.

Revista espiritista periódico de estudios psicólogos. El Criterio espiritista. El Espiritismo, revista quincenal. El depósito calle de la (Balsaeta) Calatrava núm 25. Taller de encuadernación.